



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CUAUTITLÁN IZCALLI,  
ESTADO DE MÉXICO.  
GACETA MUNICIPAL**



**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

<b>Número: 071</b> <b>Año: 2022</b>	<b>Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, martes 19 de julio de 2022.</b>	<b>Ayuntamiento</b> <b>2022-2024</b>
--	--	---

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**SUMARIO:**

- I. **TABULADOR DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 2, 3, 86, 87 FRACCIÓN I Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PUBLICA EL PRESENTE:

**I. TABULADOR DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022”**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CUAUTITLÁN IZCALLI (MAVICI), DICHO CONSEJO TUVO A BIEN:

**TRES.-** El C. Héctor Santiago López Carrillo, Director del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli, somete a consideración, discusión y en su caso, aprobación el **“Acuerdo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XIX párrafos tercero y cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 5 fracción II, 12 y 13 fracción IV y V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli, para la aprobación del Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli, para el Ejercicio Fiscal 2022”**. Aprobándose por unanimidad bajo el tenor de lo siguiente:

## TABULADOR

<b>PUESTO</b>	<b>SUELDOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024</b>
DIRECTOR(A)	\$45,999.99
TESORERO(A)	\$39,845.00
SUBDIRECTOR (A) A	\$30,006.76
SUBDIRECTOR (A) B	\$27,008.82
COORDINADOR (A) A	\$24,209.88
COORDINADOR (A) B	\$21,483.54
JEFA (E) DE DEPARTAMENTO A	\$18,421.13
JEFA (E) DE DEPARTAMENTO B	\$16,207.85
JEFA (E) DE DEPARTAMENTO C	\$14,299.38
JEFE DE UNIDAD A	\$13,985.00
JEFE DE UNIDAD B	\$12,025.00

MISMO QUE SE PUBLICA EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE:



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Cuautitlán Izcalli, a 19 de julio de 2022  
OFICIO: MAVICI/DIR/0155/2022  
ASUNTO: **Solicitud de Publicación**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE CUAUTITLÁN IZCALLI**  
**PRESENTE**



12-A

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a la vez solicito a usted, gire instrucciones a quien corresponda a fin de que sea publicado el Punto 3 de la Primera Sesión Extraordinaria del consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI), de fecha 14 de enero del año 2022, referente a:

"Acuerdo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XIX párrafos tercero y cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 289 del código Financiero del Estado de México y Municipios, 5 fracción II, 12 y 13 fracción IV y V de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli, para la aprobación del Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli, para el Ejercicio Fiscal 2022"

Anexo al presente archivo electrónico del acta en Word y PDF.

Sin más de momento, y en espera de contar con su apoyo para lo anteriormente mencionado, quedo a su atención.

**ATENTAMENTE**

**C. HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO**  
**DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA EL**  
**MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MAVICI**



Archivo/Dir/hslc/DGCS

Guillermo González Camarena 33 B, Industrial Cuamatla, 54730 Cuautitlán Izcalli, Méx.



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

